

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00659

**EXPEDICION DEL CDP:** 2020/08/12  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** ADICION N° 02 CONT-0107 DE 2020 OBRAS COMPLEMENTARIAS REPOSICION RED ACUED  
UCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CRA 4 ENTE CLLS 3 A 4 Y CRA 7 ENTRE 3

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2020 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	16,243,956
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>16,243,956</b>



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 10/08/2020

Objeto de la contratación ADICION 2 Y PRORROGA 3: CONTRATO 0107: Obras complementarias por reposición de reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado, sector del Centro entre carrera 4 entre Calles 3 a 4 y Carrera 7 entre Calles 3 a 4, en el Municipio de Salamina.

**VERIFICACIONES PREVIAS**

Requerimiento previo En la actualidad la Obras Complementaria se encuentran en su fase final y al ejecutarse el balance final se refleja otros Costo adicional por obras ejecutadas, ajenas a la adición No.1 y que son necesarias para la terminación de los objetivo del contrato No. 0107 de 2020.

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

Necesidad Estas obras determinadas mediante el balance final son necesarias para terminar las Obras Complementarias por la reposición de las redes de Acueducto y Alcantarillado, en el sector del Centro entre la Carrera 4 entre calles 3 a 4, y carrera 7 entre Calles 3 a 4, son necesarias para terminar las vías contratadas y poner la movilidad tanto vehicular como peatonal del sector en construcción En vista a lo anterior se requiere Prorrogar en Quince (15) días y adicionar el contrato en la Suma de \$ 16.243.956,00

Conveniencia Se requiere terminar los objetivos contractuales, y se requiere ejecutar las obras Contratadas mas las obras resultantes y generadas por los inconvenientes presentados por las obras de más las que da lugar al Incremento del Contrato No. 107-2020 y que al no adicionarse, el objetivo del contrato no podrá cumplirse. Por lo anterior es conveniente adicionar por segunda vez, y solicitar la prorroga No. 3.

Oportunidad Con las Cantidades de Obra de Mas y otra Obras adicionales plñteadas, se logra el objetivo del Contrato firmado es Garantizar la terminación total de las obras y restablecer el entorno del sector, en bien de la comunidad y al Municipio de Salamina, Caldas.-

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Como se requiere dar continuidad a las obras Contratadas y Adicionales, según Contrato No. 0107 de 2020 se deben cumplir a los términos pactados contractualmente y Las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas	CÓDIGO	NOMBRE

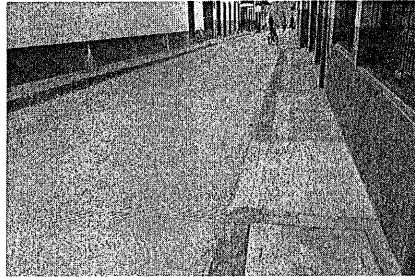
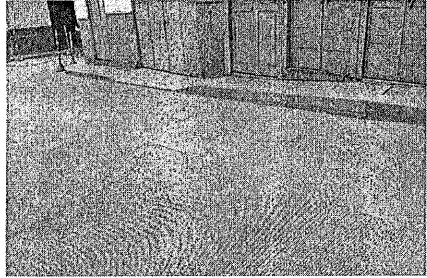
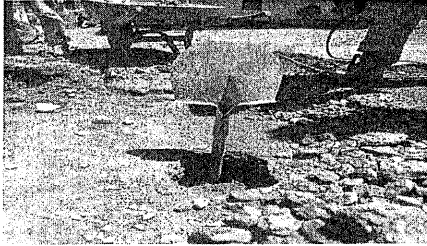
Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica Las misma que se solicitaron en el Contrato 0107 del 17 de Marzo de 2020.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO:**





**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
<b>Presupuesto Oficial</b>				

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
16.243.956		16.243.956

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura plantas, Redes y Bocatomas	16.243.956
	<b>TOTAL CDP</b>	<b>16.243.956</b>

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	<b>Aplica</b>
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	<b>Aplica</b>
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	<b>Aplica</b>
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	<b>Aplica</b>
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	<b>Aplica</b>
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	<b>Aplica</b>

Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	<b>Aplica</b>												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	<b>Aplica</b>												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	<b>Aplica</b>												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	<b>Aplica</b>												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	<b>Aplica</b>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							<b>Aplica</b>
Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>													
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	<b>Aplica</b>												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	<b>Aplica</b>												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	<b>Aplica</b>												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	<b>Aplica</b>												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	<b>Aplica</b>												

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:

Las mismas pactadas en el Contrato No.0107 de Marzo 17 de 2020

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

MUNICIPIO DE SALAMINA: Carrera 4 entre Calles 3 a 4 y Carrera 7 entre calles 3 a 4 municipio de Salamina, Caldas.-

Plazo de ejecución

EL PACTADO EN LA PRORROGA No. 2 MAS LA PRORROGA No. 3, POR 15 DIAS CALENDARIOS.

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago

UN ACTA PARCIAL No.1 Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA

#### GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

#### TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	<i>AR</i>
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO
Cargo	INGENIERO ZONA

Aprobado por:	
Firma	<i>SL</i>
Nombre	SERGIO NUMBERTO LOPERA P.
Cargo	JEFE OPERACION Y MANTENIMIENTO.

Revisión Jurídica:	
Firma	<i>AT</i>
Nombre	ÁNDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL



EMPOCALDAS A.S. E.S.P.  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL SALAMINA - CALDAS

CONTRATO No.: 00107 DE MARZO 17 DE 2020	ACTA No.: BALANCE ADICION	FECHA CORTE: AGOSTO 10 DE 2020
OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.	FECHA INICIACIÓN: MARZO 18 DE 2020	FECHA VENCIMIENTO: AGOSTO 13 DE 2020.
MUNICIPIO: SALAMINA, CALDAS.	VALOR CONTRATO: \$ 274.755.853,00	VALOR ADICIÓN: \$
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR	VALOR TRAMO 1: \$ 134.138.048,00	FECHA: AGOSTO 10 DE 2020
CONTRATISTA: JG INGENIERIA S.A.S.	SUPERVISIÓN: ABEL ROJAS RUBIANO	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	% OBRA EJECUTADO	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL			CANTIDAD
<b>TRAMO 1: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.</b>											
1.-	PRELIMINARES										
1.1	Cerramiento en polilombra Yute verde de H=2m, paralelos en guindú y Cinta Plástica.	mts	187,80	5,000	0,00	0,00	177,80	889,000,0	177,80	889,000	95%
1.2	Señalización Vertical preventiva (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	4,00	175,500	0,00	0,00	4,00	694,000,0	4,00	694,000	100%
1.3	Diseño de Pavimento. Incluye mermas de cálculo	Gbl	1,00	1.465.500	0,00	0,00	1,00	1.465.500,0	1,00	1.465.500	100%
1.4	Valla elástica a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	513,000	0,00	0,00	1,00	513,000,0	1,00	513,000	100%
2	DEMOLICIONES VARIAS										
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	1,08	97,000	0,00	0,00	11,20	1.086.400,0	11,20	1.086.400	1037%
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,00	78,500	0,00	0,00	1,92	150.720,0	1,92	150.720	192%
2.3	Demoliciones de Andenes y Sacifinal en concreto hidráulico	m3	5,70	88,000	0,00	0,00	3,79	333.520,0	3,79	333.520	66%
3	SOBREACCARREOS										
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	85,50	27,500	0,00	0,00	200,73	5.520.075,0	200,73	5.520.075	235%
4	EXCAVACIONES										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	43,03	25,000	0,00	0,00	107,40	2.685.000,0	107,40	2.685.000	250%
5	RELLENOS COMPACTADOS										
5.2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	m3	32,69	78,500	0,00	0,00	24,06	1.888.710,0	24,06	1.888.710	74%
6	SUSTITUCIONES BASES Y SUBBASES COMPACTOS										
6.1	Suministro e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. Incluye ensayos de densidad, protor.	m3	5,70	67,500	0,00	0,00	2,41	162.675,0	2,41	162.675	42%
6.2	Suministro e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. Incluye ensayos de densidad, protor.	m3	82,81	147,500	0,00	0,00	85,87	12.665.825,0	85,87	12.665.825	104%
7	ALCANTARILLADOS										
7.1	Sumidero doble rejilla tipo sifón en concreto 21 k/ps Tapa en H.F, Acero de 1" separación hierro 5 cms a ejes, platina central de refuerzo según diseño establecido.	Und	2,00	1.487.500	0,00	0,00	2,00	2.975.000,0	2,00	2.975.000	100%
7.2	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x0.18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. Incluye antiojo y acelerante.	Und	2,00	589.500	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	0	0%
7.3	Concreto de 4000 Psi	ml	12,00	67,500	0,00	0,00	8,60	580.500,0	8,60	580.500	72%
8	OBRAS EN CONCRETO										
8.2	Pavimento en rígido de MR 42. de espesor 0.18 en obra incluye Antiojo, ensayos Flexión, diseño mezclas, vibrador para concreto, Mezcladora de 1 seco	m3	74,53	803,500	0,00	0,00	76,94	61.821.290,0	76,94	61.821.290	103%
8.5	Acero para conformación de Dóndelas, canastillas, longitudinales	Kgs	677,37	5,000	0,00	0,00	670,04	3.350.200,0	670,04	3.350.200	99%
	Diametros 7/8" L= 0,35 m separación 0,30 m, 1/2" L=1,00 m, Canastilla 3/4"										

APR

8.8	Corte y sellado de junta de pavimento rígido con material elastoplastico.	ml	192,20	8.500	0,00	0	238,95	2.031.075,0	238,95	2.031.075	12,4%
8.9	Acero de Refuerzo para losas	Kgs	1088,00	4.500			720,79	3.243.555,0	720,79	3.243.555	66%
8.4	Adecuación de Andenes y Rampas. $\approx$ 0,08 m Concreto de 3000 Psi.	m <sup>3</sup>	5,70	568.500	0,00	0	2,89	1.642.965,0	2,89	1.642.965	51%
NP	NUEVOS ITEMS						0,00	0,0	0	0	
NP1	Rellenos compactados con material común del sitio	m <sup>3</sup>		18.500			1,72	31.820,0	1,72	31.820	
NP2	PERSONAL BISO PARA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO.	MES		3.873.821			2,90	11.234.081,0	2,90	11.234.081	
NP3	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO	GL		3.305.000			1,00	3.305.000,0	1,00	3.305.000	
NP4	REGISTRO CONTROL.	di/d/trabajador		7.973			1,548,00	12.342.204,0	1,548,00	12.342.204	
NP-5	Empalmes a Cámara de Inspección de 1,20m en concreto.	m <sup>3</sup>		107.136			5,00	535.680,0	5,00	535.680	
NP-6	Pavimento en intersecciones.	m <sup>2</sup>		170.000			10,43	1.773.259,0	10,43	1.773.259	
NP7	Suministro e instalación de cerámico con bombones y cinta plástica de señalización.	ml		4.200			40,00	168.000,0	40,00	168.000	
NP-8	Suministro e instalación de tapa válvula	un		52.988			1,00	52.988,0	1,00	52.988	
NP-9	Suministro e instalación de tubería alcantarillado para sumideros 10" PVC.	ml		71.507			3,40	243.124,0	3,40	243.124	
NP-10	Corte de andenes y pavimentos con disco Abrasivo	un		4.100			73,03	299.423,0	73,03	299.423	
NP-11	Reinstalación de aro tapa incluye realice cámara existentes.	un		350.000			3,00	1.050.000,0	3,00	1.050.000	
NP-12	Cámara de Inspección en concreto de 3000 Psi, D=1,20m paredes E=0,20 + Cañuela.	ml		622.460			1,60	995.936,0	1,60	995.936	
NP-13	Base y Cañuela para Cámara D=1,20m en concreto 3000 Psi Base E=0,20m + Cañuela.	und		520.500			1,00	520.500,0	1,00	520.500	
NP-14	Suministro e instalación de puente provisional en madera	und		36.867			4,55	167.745,0	4,55	167.745	
NP-15	Suministro e instalación de entubado tipo II	M2		33.345			1,96	65.356,0	1,96	65.356	
NP-16	Suministro de e instalación de Plástico	m <sup>2</sup>		3.000			1.200,00	3.600.000,0	1.200,00	3.600.000	

COSTO DIRECTO TRAMO 1		100.893.605	0,0	140.084.126,0
COSTO DIRECTO		100.893.605	0	140.084.126
ADMINISTRACION %	26	26.232.337	0	36.421.873
IMPREVISTOS %	1	1.008.936	0	1.400.841
UTILIDADES %	5	5.044.680	0	7.004.206
SUMA ANTES IVA		133.179.559	0	184.911.046
I. V. A. %		958.469	0	1.330.799
VALOR TOTAL OBRA		134.138.048	0	186.241.845
TOTAL OBRA 1				186.241.845

*Abel Rodas Rubiano*

Nombre: ABEL RODAS RUBIANO  
Supervisor.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

*[Signature]*

Nombre: ERNANDO ARIAS VASQUEZ  
Supervisor  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.





EMPICALDAS A.S. ESP.  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL SALAMINA - CALDAS

CONTRATO No.: 00107 DE MARZO 17 DE 2020	ACTA No.: BALANCE ADICION	FECHA CORTE: AGOSTO 10 DE 2020
OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.	FECHA INICIACION: MARZO 18 DE 2020	FECHA VENCIMIENTO: AGOSTO 13 DE 2020.
MUNICIPIO: SALAMINA, CALDAS.	VALOR CONTRATO: \$ 274.755.853,00	VALOR ADICION: \$
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR	VALOR TRAMO 1: \$ 140.617.805,00	FECHA: AGOSTO 10 DE 2020
CONTRATISTA: JG INGENIERIA S.A.S.	SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADO
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR.PARCIAL	CANTIDAD	%EJECUC.	CANTIDAD	VR. TOTAL	
<b>TRAMO 2: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.</b>											
1.-	PRELIMINARES										
1.1	Cerramiento en polibombina Yuta verde de H=2m, paralelos en gradua y Chita Plástica.	mts	189,80	5,000	0,00	0	184,72	923.600,00	184,72	923.600,00	97%
1.2	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	4,00	175,500			4,00	694.000,00	4,00	694.000,00	100%
1.3	Diseño de Pavimento. Incluye memorias de cálculo	Gbl	1,00	1.465.500,00	0,00	0	1,00	1.465.500,00	1,00	1.465.500,00	100%
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	513.000,00	0,00	0	1,00	513.000,00	1,00	513.000,00	100%
2	DEMOLICIONES VARIAS										
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	35,49	97,000	0,00	0	38,70	3.753.425,00	38,70	3.753.425,00	109%
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,00	78.500			0,00		0,00		0%
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinie en concreto hidráulico	m3	4,56	88.000	0,00	0	5,44	478.720,00	5,44	478.720,00	119%
3	SOBREACCARREOS										
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	194,64	27,500	0,00	0	138,18	3.799.980,00	138,18	3.799.980,00	75%
4	EXCAVACIONES										
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	21,89	25.000	0,00	0	11,78	294.500,00	11,78	294.500,00	54%
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	39,43	29.000	0,00	0	90,59	2.627.110,00	90,59	2.627.110,00	230%
5	RELLENOS COMPACTADOS										
5.1	Re llenos compactos con material común de cantera prestamo	m3	40,96	72.500	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0%
6	SUSTITUCIONES BASES Y SUBBASES COMPACTOS										
6.1	Suministro e instalación de afirmado en andenes compactos, espesor 0,10 m	m3	4,56	67.500	0,00	0	5,85	394.875,00	5,85	394.875,00	128%
6.2	Suministro e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. Incluye ensayos de densidad, proctor.	m3	81,94	147.500			86,59	12.772.025,00	86,59	12.772.025,00	106%
7	ALCANTARILLADOS										
7.1	Suministro doble rejilla tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Acero de 1" separacion hierro 5 cms a ejes, platina central de refuerzo, según diseño establecido.	Und	2,00	1.487.500	0,00	0	1,00	1.487.500,00	1,00	1.487.500,00	50%
7.2	Losas en concreto reforzado de 1,60 x1,60 x0,18m arazo de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. Incluye antisol y acelerante.	Und	2,00	589.500	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0%
7.3	Concreto de 4000 Psi	ml	12,00	67.500	0,00	0	4,65	313.875,00	4,65	313.875,00	39%
8	OBRAS EN CONCRETO										
8.1	Pavimento en rigido de MR 42. de espesor 0,18. en obra incluye Antisol, ensayos Flexion, diseño mezclas, vibrador para concreto, Mezcladora de 1 sacco	m3	73,21	803.500	0,00	0	77,93	62.616.755,00	77,93	62.616.755,00	106%
8.3	Adecuacion de Andenes y Rampas. es=0,08 m Concreto de 3000 Psi.	m3	4,56	568.500	0,00	0	5,85	3.325.725,00	5,85	3.325.725,00	128%

*[Handwritten signature]*

8.5	Acero para conformación de Dovesias, canastillas, longitudinal. Diametros 7/8" L= 0,35 m-separacion 0,30 m, 1/2" L=1,00 m, Canastill 1/4"	Kgs	601,42	5.000	0,00	0	681,99	3.409.950,0	681,99	3.409.950	113%
8.6	Corte y sellado de junta de pavimento rígido con material elastoplástico.	m	193,40	8.500	0,00	0	225,97	1.920.745,0	225,97	1.920.745	117%
8.7	Acero de Refuerzo para losas	Kgs	1.100,00	4.500	0,00	0	489,03	2.173.695,0	489,03	2.173.695	44%
NP	NUEVOS ITEMS										
NP1	Rellenos compactados con material común del sitio	m3		18.500			4,43	81.955,0	4,43	81.955	
NP-2	Suministro e instalación de acelerante 7 días para concreto pavimento en intersecciones.	m3		170.000			6,88	1.168.058,0	6,88	1.169.058	
NP-3	Suministro e instalación de tapavahúa	un		52.988			1,00	52.988,0	1,00	52.988	
NP-4	Empalmes a cámara de inspección D=1,2m en concreto de 3000 Psi. En sumideros.	un		107.136			1,00	107.136,0	1,00	107.136	
NP-5	Corta andenes y pavimento con disco abrasivo	m		4.100			69,99	286.999,0	69,99	286.999	
NP-6	Reinstalación de aro tapa incluye realce cámara existente	un		350.000			2,00	700.000,0	2,00	700.000	
NP-7	Suministro transporte e instalación de tubería de Alcantarillado para sumideros D=10" PVC	m		71.507			7,65	547.029,0	7,65	547.029	
NP-8	Suministro e instalación de puente peatonal en madera	m		36.867			4,64	171.063,0	4,64	171.063	
NP-9	Suministro transporte e instalación de cerramiento con bombones y cinta de señalización	m		4.200			20,00	84.000,0	20,00	84.000	
<b>COSTO DIRECTO TRAMO 2</b>				<b>105.767.435</b>		<b>0,0</b>		<b>106.165.108,0</b>		<b>106.165.108</b>	

<b>COSTO DIRECTO</b>		105.767.435	0	106.165.108
ADMINISTRACION %	26	27.693.533	0	27.602.828
IMPREVISTOS %	1	1.057.674	0	1.051.651
UTILIDADES %	5	5.288.372	0	5.308.255
SUMA ANTES IVA	19	139.613.014	0	140.137.943
I. V. A.		1.004.791	0	1.008.569
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>		<b>140.617.805</b>	0	<b>141.746.511</b>
<b>TOTAL OBRA 2</b>				<b>141.146.511</b>

**VALOR TOTAL ADICIONAR AL CONTRATO No. 0107 de 2020**

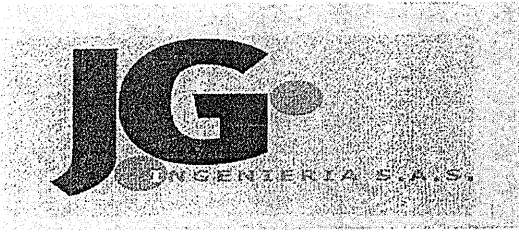
VALOR OBRA No. 1	134.138.048
VALOR OBRA No. 2	140.617.805
ADICIÓN No. 1	36.388.548
<b>VALOR DEL CONTRATO No. 0107 DE 2020 + ADICION</b>	<b>311.144.401</b>
<b>VALOR BALANCE FINAL CONTRATO .107 DE 2020.</b>	<b>327.388.357</b>
<b>VALOR TOTAL ADICION CONTRATO No. 0107 DE 2020</b>	<b>316.243.956</b>

*APROBADO*

Nombre: ARI ROJAS RUBIANO  
Supervisor.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

*[Signature]*

Nombre: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
Supervisor  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Manizales, agosto 10 de 2020

Ingeniero  
**ABEL ROJAS RUBIANO**  
Supervisor Zona Norte  
Empocaldas S.A. E.S.P.  
Manizales

**Ref:** Contrato 0107-2020 "OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CÁLDAS."

**Asunto:** Solicitud Adición

Cordial saludo, nos permitimos solicitar adición en valor al contrato de la referencia , se solicita la adición para cubrir obras complementarias necesarias para dejar en funcionamiento las vías intervenidas.

Por lo anteriormente expuesto se solicita estudiar la solicitud que aquí se hace, y de estar bajo los parámetros jurídicos y técnicos aprobar adición en el valor determinado por la supervisión del contrato.

De antemano agradezco la atención prestada.

  
\_\_\_\_\_  
JORGE GIRALDO  
R.L. JG INGENIERIA S.A.S.

Anexos: c.c. Ing. Sergio H. Lopera P.

Manizales, Agosto 11 de 2020

Doctor  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: ADICIÓN No. 2 CONTRATO No. 107 DE 2020.

Atentamente, me permito Solicitar la Adición de la Referencia por un Valor de \$ 16.243.956,00  
La adición se genera, al proyectarse el Balance final, se presenta un costo adicional en obras  
Contratadas y adicionales, las cuales son necesarias para la terminación del Contrato No. 107 de  
2020.

Cordialmente,

  
ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero de zona.

Manizales, Agosto 11 de 2020

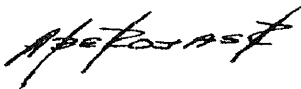
Doctor  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: ADICIÓN No. 2 Y PRORROGA No. 3 AL CONTRATO No. 107 DE 2020.

Atentamente, me permito Solicitar la Adición y Prorroga, de la Referencia por un Valor de \$ 16.243.956,00 y Prorroga por Quince (15) días calendarios.

La adición se genera, al proyectarse el Balance final, se presenta un costo adicional en obras Contratadas y adicionales, las cuales son necesarias para la terminación del Contrato No. 107 de 2020.

Cordialmente,



ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero de zona.

**ADICIÓN N° 02 Y PRÓRROGA N° 03 AL CONTRATO N° 0107 DE 2020 CUYO OBJETO ES: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR DEL CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.**

Entre los suscritos a saber, **WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.114.304** de Samaná, Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. identificada con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y Escritura Pública N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales, nombrado mediante Acta No. 0000363 de la Junta Directiva de Enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y, Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, y de otra parte **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** identificado con la cédula de ciudadanía No **15.914.793** expedida en Riosucio, Caldas, actuando en nombre y representación legal de la empresa **JG INGENIERÍA S.A.S**, identificada con Nit. **810.000.658-4**, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente adición se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la adición N° 02 y Prórroga N° 03 al contrato 0107 de 2020, suscrito entre las partes el día 17 de Marzo de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato 0107 de 2020 cuyo objeto es: **OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR DEL CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.** 2) Que, mediante solicitud formal, el contratista pide se adicione presupuestalmente el contrato en mención, a fin, de llevar a buen término las obras contratadas. Para lo cual, requiere se amplíe el valor del contrato en la suma de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$16.243.956) M/CTE IVA INCLUIDO. 3) Que según el Estudio de Necesidad de fecha 10 de Agosto de 2020, solicitado por el Ingeniero de Zona, Abel Rojas Rubiano, y, aprobado por el Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., manifiestan que: *“Es necesaria la adición presupuestal al presente contrato, para la terminación de las obras complementarias por la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en el sector del centro, en la carrera 4 entre calles 3 a 4, y, carrera 7 entre calles 3 a 4. Además se deben culminar las obras adicionales necesarias para mejorar el carretable del sector, y, poner en funcionamiento la movilidad vehicular y peatonal interrumpida por las obras en ejecución. Por lo tanto se requiere ADICIONAR el Contrato en la Suma de \$ 16.234.956,00 M/CTE IVA INCLUIDO. Es conveniente, ejecutar las obras contratadas y adquirir los recursos para la*

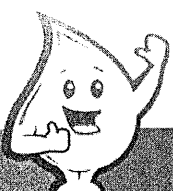


ejecución de las obras adicionales presentadas y analizadas en los sectores planteados y establecidos en los términos del contrato, y, restablecer la movilidad vehicular y peatonal de los sectores. Con las adiciones planteadas y las Cantidades de más analizadas, se logra el objetivo que es garantizar la terminación total de las obras y restablecer el entorno del sector, para bien de la comunidad, y, en general del Municipio de Salamina, Caldas.”

EMPOCALDAS A.S. E.S.P. EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SECCIONAL SALAMINA - CALDAS	
--	--

CONTRATO No: 00107 DE MARZO 17 DE 2020	ACTA No.: BALANCE ADICION	FECHA CORTE: AGOSTO 10 DE 2020
OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.	FECHA INICIACIÓN: MARZO 18 DE 2020	FECHA VENCIMIENTO: AGOSTO 13 DE 2020.
MUNICIPIO: SALAMINA, CALDAS.	VALOR CONTRATO: \$ 274.755.853,00	VALOR ADICIÓN: \$
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE WILIAM GIRALDO BETANCUR	VALOR TRAMO 1: \$ 134.138.048,00	
CONTRATISTA: JG INGENIERIA, S.A.S.	SUPERVISIÓN: ABEL ROJAS RUBIANO	FECHA: AGOSTO 10 DE 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRATACION		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA			ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRAS EJECUTADAS
			CANTIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	VALOR CUC	CANTIDAD	VR. TOTAL	
<b>TRAMO 1: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.</b>												
1.	<b>PRELIMINARES</b>											
1.1	Carromento de polea para tubo verde de 11/2", para los en-guados y Cinta Pídem.	mtr	197,00	5.000	0,00	0	177,00	881.000,0		177,00	881.000,0	95%
1.2	Instalación Vertical por vertical (Barra, tornillos trabajados, en concreto, base etc.)	Und	4,00	173.500	0,00	0	4,00	694.000,0		4,00	694.000,0	100%
1.3	Diseño de Pavimento, Incluye materiales de calidad	Grd	1,00	1.463.500,0	0,00	0	1,00	1.463.500,0		1,00	1.463.500,0	100%
1.4	Yodo azul a la Olla de 4 x 2m	und	1,00	513.000,0	0,00	0	1,00	513.000,0		1,00	513.000,0	100%
2	<b>RECONSTRUCCIONES VARIAS</b>											
2.1	Reconstrucción de pavimentos rígidos	m <sup>2</sup>	1,68	27.000	0,00	0	11,20	1.681.400,0		11,20	1.681.400,0	100%
2.2	Reconstrucción de muros de concreto en concreto, obras	m <sup>3</sup>	1,00	78.500	0,00	0	1,92	150.720,0		1,92	150.720,0	100%
2.3	Reconstrucción de Andenes y Sardin en concreto hidráulico	m <sup>3</sup>	5,70	38.000	0,00	0	3,79	145.200,0		3,79	145.200,0	66%
3	<b>SUBCARRITOS</b>											
3.1	Refrío de subcarros en vehículo Automotor	m <sup>3</sup>	65,50	27.500	0,00	0	200,73	5.520.075,0		200,73	5.520.075,0	235%
4	<b>EXCAVACIONES</b>											
4.1	Excavación en surco -material común 0 a 2 m	m <sup>3</sup>	43,01	25.000	0,00	0	107,40	2.685.000,0		107,40	2.685.000,0	250%
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>											
5.2	Relevo compacto con material común de canchales granitica	m <sup>3</sup>	12,69	78.500	0,00	0	78,66	1.888.710,0		24,06	1.888.710,0	74%
6	<b>SUSTITUCIONES BASES Y SUBBASES COMPACTAS</b>											
6.1	Suministro e instalación de subbase de arcilla compacta 15cm/0,15 m	m <sup>3</sup>	5,70	67.400	0,00	0	7,41	502.670,0		7,41	502.670,0	47%
6.2	Suministro e instalación de subbase tipo PAVISA 1+0,10 m, incluye ensayo de densidad, proctor.	m <sup>3</sup>	12,81	147.500	0,00	0	65,37	12.665.825,0		85,37	12.665.825,0	104%
7	<b>ALCANTARILLADOS</b>											
7.1	Suministro de los rejas tipo A1 en concreto 21 kg Tipo 40 NF, Acero de 1" separación libre 3 cms a las, pátina central de refuerzo según diseño establecido.	Und	2,00	1.497.500	0,00	0	2,00	2.995.000,0		2,00	2.995.000,0	100%
7.2	Reja en concreto reforzada de 1,00 x 1,00 x 0,10 m con de 1/2", doble pátina No. 4 cada 15 cms, incluye ensayo y ensayante.	Und	2,00	306.500	0,00	0	0,00	0,00		0,00	0,00	0%
7.3	Suministro e instalación de rejas de 1/2" x 1/2" x 1,00 m, incluye transporte	m <sup>3</sup>	12,00	67.500	0,00	0	8,60	580.500,0		8,60	580.500,0	71%
8	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>											
8.2	Pavimento en rigos de M 42, en espesor 0,10 m en obra incluye Anillo, ensayo flexión, diseño mezcla, vibrador para concreto, Mezcladora de 1 m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup>	74,53	103.500	0,00	0	76,94	61.821.250,0		76,94	61.821.250,0	103%
8.6	Acero para construcción de Ductos, canchales, argollas, Diámetros 7/8" x 0,30 m separación 0,30 m, 1/2" x 1,00 m, Canchales 1/4"	Kgs	67,37	5.000	4,00	0	670,04	3.350.200,0		670,04	3.350.200,0	91%



ID	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1.1	Obras y servicios de saneamiento básico en material hidráulico	m <sup>2</sup>	192,20	8.500	0,00	0	151,35	2.031.075,0	738,95	7.031.075	1296
1.1	Obras de saneamiento básico	m <sup>2</sup>	192,20	4.500	0,00	0	733,79	3.283.358,0	728,79	3.241.535	698
1.4	Adhesión de Andares y Rampas en Concreto de 3000 FcI	m <sup>2</sup>	5,70	568.500	0,00	0	2,89	1.642.965,0	2,89	1.642.919	319
1.7	AUFUNDIMIENTOS	m <sup>3</sup>						0,00	0,0	0	0
1.7.1	Servicios complementarios en material común del tipo	m <sup>3</sup>		18.100				1,72	31.810,0	1,72	31.810
1.7.2	PERSONAL SERVIDOR PARA MANTENIMIENTO, PUERTAS EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS AL CUERPO MILITAR DEL PROCESO	DES		3.873.822				2,89	11.716.041,0	2,90	11.734.081
1.7.3	SUBMINISTRO TRANSICIÓN E INSTALACION DE ADORNOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES	GL		3.103.000				1,00	3.105.000,0	1,00	3.105.000
1.7.4	LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DEFENSA, PROTECCIÓN Y ALTO VOLTAJE	di/Artesanos		7.872				1.548,00	12.142.201,0	1.548,00	12.142.104
1.7.5	Instalación a cámara de retención de 2,20m en concreto	di/Artesanos		107.114				5,00	535.600,0	5,00	535.600
1.7.6	Suministro e instalación de sifones para y desagües de concreto	m <sup>3</sup>		110.800				10,43	1.773.259,0	10,43	1.773.259
1.7.7	Suministro e instalación de sifones con bombas y cisternas para retención de retención	m <sup>3</sup>		4.200				10,00	168.200,0	10,00	168.200
1.7.8	Suministro e instalación de tubería de PVC	m <sup>3</sup>		37.938				2,00	52.988,0	2,00	52.988
1.7.9	Suministro e instalación de tubería de PVC para suministro de agua	m <sup>3</sup>		21.507				3,40	243.130,0	3,40	243.130
1.7.10	Obras de andares y rampas con piso acabado	m <sup>2</sup>		4.100				72,63	292.473,0	72,63	292.473
1.7.11	Instalación de arcos de concreto en calles	m <sup>2</sup>		110.000				3,00	1.010.000,0	3,00	1.010.000
1.7.12	Carapas de protección en concreto de 1000 PSI, Di. 1,20m para el E-20	m <sup>2</sup>		632.440				1,60	565.936,0	1,60	565.936
1.7.13	Basa y Cartera para Cámara U-120m en concreto 3000 FcI Base	unid		525.100				1,00	529.500,0	1,00	529.500
1.7.14	Suministro e instalación de guardas provisionales en obras	m <sup>2</sup>		38.167				4,53	182.745,0	4,53	182.745
1.7.15	Suministro e instalación de arquetas tipo A	M <sup>2</sup>		31.745				1,96	63.356,0	1,96	63.356
1.7.16	Suministro de materiales de Plintos	m <sup>2</sup>		3.000				1.250,00	3.600.000,0	1.250,00	3.600.000

COSTO DIRECTO TRAMO 1 100.894.000

COSTO DIRECTO 100.893.600

INSTALACION	%	25	25.223.217	0	25.223.217
IMPUESTOS	%	1	1.008.916	0	1.008.916
UTILIDADES	%	5	5.044.869	0	5.044.869

SIMILANTES IVA	%	11	111.179.259	0	111.179.259
V.A.	%	3	316.419	0	316.419

VALOR TOTAL OBRA 131.113.048

TOTAL OBRA 1 131.113.048

140.054.126

140.054.126

14.421.823	0	14.421.823
1.024.841	0	1.024.841
7.054.256	0	7.054.256

124.911.046	0	124.911.046
1.330.793	0	1.330.793

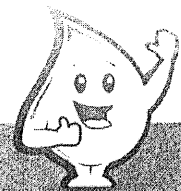
126.241.840

126.241.840

**EMPOCALDAS A.S. E.S.P.**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL SALAMINA - CALDAS

CONTRATO No. 00107 DE MARZO 17 DE 2020	ACTA No.: BALANCE ADICION	FECHA CORTE: AGOSTO 10 DE 2020
OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.	FFOHA INICIACION: MARZO 18 DE 2020	FECHA VENCIMIENTO: AGOSTO 13 DE 2020.
VALOR CONTRATO: \$ 274.755.853,00	VALOR TRAMO 1: \$ 140.617.895,00	VALOR ADICION: \$
PROYECTANTE: JH INGENIERIA S.A.S.	SUPERVISOR: ABEL ROMAS RUBIANO	FECHA: AGOSTO 10 DE 2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTABILIDAD		ACUMULANDO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULANDO PRESENTE ACTA		% OBRA INICIADO
			CANTIDAD	VL. UNITARIO	CANTIDAD	VL. PARCIAL	CANTIDAD	VL. PARCIAL	SEÑALUC	CANTIDAD	
<b>TRAMO 2: OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.</b>											
1.1	PRELIMINARES										
1.1.1	Comenzamiento en polsón a Vite verde de 2x2m, parales en gualiza y Cera Blanca.	m <sup>2</sup>	189,80	5.000	0,00	114,74	921.000,0	184,72	921.000	975	
1.1.2	Defensas en Vitrado presentada (Barrido, Fardado, Fardado, no barrido, Barridos etc.)	Unid	4,00	173.500		4,00	694.000,0	4,00	694.000	100%	
1.1.3	Defensas Pavimento. Incluye mermolas de albañil	GL	1,00	1.665.500	0,00	1,00	1.665.500,0	1,00	1.665.500	100%	
1.1.4	Vitrado en la Glasa de 4 x 2m	unid	3,00	511.000	0,00	3,00	1.533.000,0	3,00	1.533.000	100%	
2	DEAGUACIONES VARIAS										
2.1	Demoliciones de estructuras rígidas	m <sup>3</sup>	35,49	97.000	0,00	35,49	3.442.500,0	35,49	3.442.500	100%	
2.2	Bombas de agua de concreto, obras	m <sup>3</sup>	1,00	76.500	0,00	1,00	76.500,0	1,00	76.500	100%	
2.3	Demoliciones de Andares y Rampas en concreto 3000 FcI	m <sup>2</sup>	4,16	88.100	0,00	4,16	368.296,0	4,16	368.296	100%	
3	DEBARRIADOS										
3.1	Barrido de andares en ventosa Autopropulsor	m <sup>2</sup>	184,64	27.500	0,00	184,64	5.077.800,0	184,64	5.077.800	73%	
4	EXCAVACIONES										
4.1	Excavaciones en ranjo - material Común 0 a 2 m	m <sup>3</sup>	21,29	23.000	0,00	21,29	490.570,0	21,29	490.570	64%	
4.2	Excavaciones en Material Comprometido	m <sup>3</sup>	33,19	21.000	0,00	33,19	697.000,0	33,19	697.000	100%	
5	REPEROS COMPACTACIONES										
5.1	Reperos compactación con material común de centro presentando	m <sup>2</sup>	40,46	78.500	0,00	40,46	3.175.000,0	40,46	3.175.000	100%	
6	REPEROS EN BASES Y CIMENTACIONES COMPACTACIONES										
6.1	Suministro e instalación de base tipo BOPAS (1x0,25 m, incluye transporte de este tipo grupo)	m <sup>2</sup>	4,16	67.500	0,00	4,16	280.950,0	4,16	280.950	100%	
6.2	Suministro e instalación de base tipo BOPAS (1x0,25 m, incluye transporte de este tipo grupo)	m <sup>2</sup>	81,34	141.500	0,00	81,34	11.511.000,0	81,34	11.511.000	100%	
7	ALCANTARILLADOS										
7.1	Suministro de base tipo BOPAS en concreto 21 Mpa. Tipo en H.F. Acero 1" (instalación Base 3 con a 0,25 m, altura centro de tubería, según datos variables)	unid	2,00	1.482.000	0,00	2,00	2.964.000,0	2,00	2.964.000	50%	
7.2	Base en concreto moderada de 150x330x40 mm entre de refuerzo, con perlas (no. 4 cada 15 cms. Incluye anodo y acelerante. Generador de 400 Ft)	unid	2,00	588.000	0,00	2,00	1.176.000,0	2,00	1.176.000	100%	
7.3	Suministro e instalación de tubería de 100 mm Di. Incluye manija de apertura horizontal	m <sup>3</sup>	12,00	87.500	0,00	12,00	1.050.000,0	12,00	1.050.000	100%	
8	OBRAS EN CONCRETO										
8.1	Reperos en ranjo de 100 mm Di. en espesor 0,18 m obra incluye Anodo, escape fibroso, otros materiales, vibrados para concreto, 80kg/m <sup>3</sup> de 1.000	m <sup>3</sup>	73,21	801.504	0,00	73,21	587.616,0	73,21	587.616	100%	
8.2	Adhesión de Andares y Rampas en Concreto de 3000 FcI	m <sup>2</sup>	4,16	568.500	0,00	4,16	2.365.728,0	4,16	2.365.728	100%	





Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
8.5	Acero para construcción de bocanás, en rollos, longitud 12 metros, Diámetro 27/8" L= 0,15 m separación 0,20 m, 1/2" L=1,00 m, Capas 1/4"	Kgr	601,41	5.000	3.007.050	0,00	0,00	681,99	3.409.950,00
8.6	Cinta y sellado de juntas de pavimento rígido en concreto	m <sup>2</sup>	153,40	8.500	1.303.800	0,00	0,00	225,87	1.929.670,00
8.7	Acero de Refuerzo para Bocat	Kgr	3100,00	4.500	13.950.000	0,00	0,00	483,03	2.139.615,00
NP	<b>NOVEDADES</b>								
NP1	Defensa contra inundación con material común del sitio	M3		16.200		4,43		21.210,00	
NP.2	Demolición y traslado de material de concreto y fierro para concreto premezclado en Interconcreto	m3		170.000		6,88		1.169.600,00	
NP.3	Suministro e instalación de tubería de 12" en concreto de 3000 Psi	un		51.968		3,00		155.904,00	
NP.4	En subdonde	un		107.136		1,00		107.136,00	
NP.5	Cable andares y pavimento con disco alarado	m <sup>2</sup>		4.102		48,93		200.459,00	
NP.6	Adquisición de 60 togas Andes reales cemento azul/verde	un		150.000		2,00		300.000,00	
NP.7	Suministro transporte e instalación de tubería de Alcantaralido para sumideros Ø=10" PVC	m <sup>2</sup>		23.500		2,65		62.275,00	
NP.8	Suministro e instalación de pañete posttensionado	m <sup>2</sup>		34.457		4,64		159.882,00	
NP.9	Suministro transporte e instalación de concreto con bombas y cinta de medición	m <sup>3</sup>		8.200		20,00		164.000,00	
<b>COSTO DIRECTO TRAMO 2</b>				<b>385.267.425</b>		<b>0,00</b>		<b>106.165.108</b>	<b>106.165.108</b>

<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>106.165.108</b>	<b>0</b>	<b>106.165.108</b>
<b>ADMINISTRACIÓN %</b>	<b>24</b>	<b>27.479.513</b>	<b>0</b>	<b>27.479.513</b>
<b>INTERESTES %</b>	<b>3</b>	<b>1.057.474</b>	<b>0</b>	<b>1.057.474</b>
<b>UTILIDADES %</b>	<b>5</b>	<b>5.288.372</b>	<b>0</b>	<b>5.288.372</b>
<b>IGRA ANTES IVA</b>		<b>139.611.614</b>	<b>0</b>	<b>139.611.614</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>19</b>	<b>1.004.791</b>	<b>0</b>	<b>1.004.791</b>
<b>VALOR TOTAL OBRA</b>		<b>140.616.405</b>	<b>0</b>	<b>140.616.405</b>
<b>TOTAL OBRA 2</b>				<b>141.146.513</b>

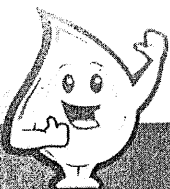
**VALOR TOTAL ADICIONAL AL CONTRATO No. 0107 de 2020**

<b>VALOR OBRA No. 1</b>	<b>154.138.048</b>
<b>VALOR OBRA No. 2</b>	<b>140.517.305</b>
<b>ADICIÓN No. 1</b>	<b>36.388.518</b>
<b>VALOR DEL CONTRATO No. 0107 DE 2020 + ADICIÓN</b>	<b>311.043.871</b>
<b>VALOR BALANCE FINAL CONTRATO 107 DE 2020</b>	<b>337.338.557</b>
<b>VALOR TOTAL ADICIÓN CONTRATO No. 0107 DE 2020</b>	<b>10.243.639</b>

Nombre: **ABEL ADRIAN RUBIANO**  
 Supervisor  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Nombre: **LUIS FERRER RAMAS VASQUEZ**  
 Supervisor  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

4) Que, la presente adición cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 29 del Manual de Contratación, el cual dispone: "Las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 5) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00659 del 12 de Agosto de 2020, con denominación "REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BOCATOMAS". 6) Que, en el mismo estudio de necesidad, suscrito por el Ingeniero de Zona, Abel Rojas Rubiano, y, el Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., expresan la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato, por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO más, contados a partir del vencimiento del plazo establecido en la prórroga N° 02 del mismo. 7) Que el acta de inicio del contrato se suscribió por las partes el día 18 de Marzo de 2020. 8) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición N° 02 y prórroga N° 03 al contrato 0107 de 2020. 9) En consecuencia la presente adición y prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el contrato 0107 de 2020 en la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA**




**Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$16.243.956) M/CTE IVA INCLUIDO. CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 0107 de 2020, por el término de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga N° 02 del mismo contrato. **CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar en plazo y valor las pólizas que fueron inicialmente exigidas. **CLÁUSULA CUARTA:** Para todos los efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

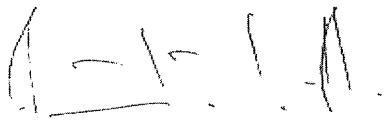
Para constancia se firma en Manizales a los **12 DE AGOSTO DE 2020**



**WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTÍZ**  
Gerente  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**  
Contratante



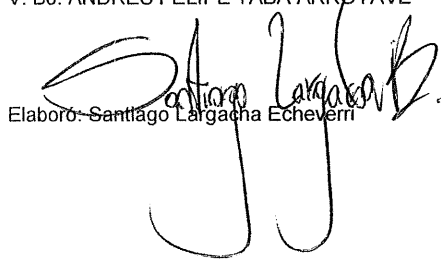
**JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**  
Representante Legal  
**JG INGENIERÍA S.A.S**  
Contratista



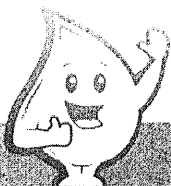
V. Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE



V. Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS



Elaboró: Santiago Largacha Echeverri



FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



PRÓRROGA 3  
 ADICIÓN 2  
 CONTRATO 0107 DE 2020

OBJETO OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SECTOR DEL CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLE 3 A 4, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.

MUNICIPIO SALAMINA, CALDAS  
 VALOR \$16.243.956  
 CONTRATISTA JG INGENIERÍA S.A.S  
 NIT 810000658-4  
 PLAZO INICIAL 45 DÍAS CALENDARIO  
 PRÓRROGA N° 01 30 DÍAS CALENDARIO  
 PRÓRROGA N° 02 15 DÍAS CALENDARIO  
 PRÓRROGA N° 03 15 DÍAS CALENDARIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101043752  
 POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 42-40-101033465  
 COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	17-mar-20	8-dic-20	\$ 98.216.507,10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	17-mar-20	8-ago-23	\$ 65.477.671,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS		\$ 65.477.671,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	17-mar-20	18-dic-20	\$ 98.216.507,10

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL, CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN N° 02 Y PRÓRROGA N° 03 AL CONTRATO N° 0107 DE 2020

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

13/08/2020

  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
 Gerente

  
**ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE**  
 Secretario General



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101043752		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	
13 / 08 / 2020		17 / 03 / 2020			00:00		30 / 04 / 2025		23:59			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS. LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30/04/2020 HASTA EL 30/04/2025  
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	17/03/2020	24/11/2020	\$98,216,507.10	\$93,343,320.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/03/2020	24/07/2023	\$65,477,671.40	\$62,228,880.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$65,477,671.40	\$62,228,880.20

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO.02 Y PRORROGA NO.3 DEL CONTRATO NO.0107 DE 2020 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,261.00	\$ *****7,000.00	\$ *****12,779.00	\$ *****80,041.00	\$ *****229,171,849.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101043752

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101043752		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
13	08	2020	17	03	2020	00:00		30	04	2025	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA												

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4				
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101043752

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF019957A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101043752		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
13 08 2020		17 03 2020			00:00		08 08 2025		23:59		ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS. LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 30/04/2020 HASTA EL 30/04/2025 LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES											
AMPAROS											
				VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR				
CUMPLIMIENTO				17/03/2020	08/12/2020	\$98,216,507.10	\$98,216,507.10				
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				17/03/2020	08/08/2023	\$65,477,671.40	\$65,477,671.40				
ESTABILIDAD DE LA OBRA				SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$65,477,671.40	\$65,477,671.40				

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO.02 Y PRORROGA NO.3 DEL CONTRATO NO.0107 DE 2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****229,171,849.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101043752

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101043752		ANEXO 6				
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO				
13	08	2020	17	03	2020	00:00		08	08	2025	23:59		ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.			IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4						
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8845866	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P			IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9						
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8867080	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*  
42-45-101043752

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*J.W. 64*  
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101033465		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
13 08 2020		17 03 2020			00:00	24 10 2020		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A.E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO.0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	17/03/2020	24/10/2020	\$93,416,507.10	\$93,343,320.30

**ACLARACIONES**

SEGUN ADICION NO.02 Y PRORROGA NO.3 DEL CONTRATO NO.0107 DE 2020 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****2,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****93,416,507.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101033465

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101033465		ANEXO 5				
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS					
DÍA 13	MES 08	AÑO 2020	DÍA 17	MES 03	AÑO 2020	00:00			DÍA 24	MES 10	AÑO 2020	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*

42-40-101033465

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Manuel Sarmiento*

FIRMA TOMADOR 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101033465		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA		
13 08 2020		17 03 2020			00:00	08 11 2020		23:59			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A.E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO.0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.  
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/03/2020	08/11/2020	\$93,416,507.10	\$93,416,507.10	

**ACLARACIONES**

SEGUN ADICION NO.02 Y PRORROGA NO.3 DEL CONTRATO NO.0107 DE 2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****11,517.00	\$ *****2,000.00	\$ *****2,568.00	\$ *****16,085.00	\$ *****93,416,507.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101033465

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101033465		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	08	2020	17	03	2020	00:00	08	11	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4	
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8845866	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*

42-40-101033465

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Manuel Sarmiento*

FIRMA TOMADOR

DLF019957A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101033465		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
14 08 2020		17 03 2020			00:00		18 12 2020		23:59		ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A.E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO.0107 DE 2020 REFERENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCO Y ALCANTARILLADO, SECTOR CENTRO ENTRE CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 A 4 Y CARRERA 7 ENTRE CALLES 3 A 4 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.  
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/03/2020	18/12/2020	\$98,216,507.10	\$93,416,507.10

**ACLARACIONES**

SEGUN ADICION NO.2 Y PRORROGA NO.3 DEL CONTRATO NO.0107 DE 2020 SE AJUSTA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****22,400.00	\$ *****2,000.00	\$ *****4,636.00	\$ *****29,036.00	\$ *****98,216,507.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101033465

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Flanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101033465		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 08 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 03 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 12 2020		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J G INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4			
DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8845866		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101033465

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF019957A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000683

**FECHA DE EXPEDICION** 2020/08/12  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000659  
**COMPROMISO QUE AMPARA** ADICION N° 02 Y PRORROGA N° 03 CONTRATO N° 0107 DE 2020 OBRAS COMPLEME  
NTARIAS POR REPOSICION DE REDES Y ACUEDUCTO MPIO DE SALAMINA  
**BENEFICIARIO** J.G. INGENIERIA SAS  
**C.C NRO** 810000658

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	16,243,956
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>16,243,956</b>

**PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS**



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Sección Presupuesto